JEFE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal de esta entidad, se evidencio que no existe disponibilidad de personal suficiente o no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio con el perfil requerido en los estudios previos, para realizar el siguiente objeto contractual:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN EDUCADOR FÍSICO METODÓLOGO, QUE SIRVA DE APOYO AL ÁREA TÉCNICA Y DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES EDUCACIÓN.

La presente certificación se expide en la ciudad de Quibdó en noviembre de 2024

ORIGINAL FIRMADO
ANGEL MARIA PALACIOS MOSQUERA
Jefe de la División Administrativa de INDECHO.